

" ESTAMOS CONTIGO "

Programa para la prevención,
detección y actuación en casos de Acoso
Escolar.



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

- 1.1. Contexto del Centro
- 1.2. Características de la Comunidad Educativa:
 - 1.2.1. Las familias
 - 1.2.2. El profesorado
 - 1.2.3. El alumnado
 - 1.2.4. El personal de Administración y Servicios.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Generales
- 2.2. Específicos

3. MARCO CONCEPTUAL

- 3.1. Definiciones Básicas
- 3.2. Implicados
- 3.3. Consecuencias
- 3.4. Indicadores de riesgo
- 3.5. Indicadores de detección

4. ACTUACIONES

- 4.1. Medidas Preventivas:
- 4.2. Medidas de Detección
- 4.3. Medidas de Intervención:

5. CATÁLOGO DE MEDIDAS

6. ANEXOS

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1.1. CONTEXTO DEL CENTRO:

Nuestro Instituto está ubicado en Illescas (Toledo), tercera localidad en número de habitantes de la provincia, con una notable densidad de población de cerca de más de 400 hab/km² (frente a los 90 de media nacional), inmersa en una de las comarcas con mayor desarrollo demográfico de Castilla-La Mancha, lo que conlleva la escolarización de alumnado en cualquier época del año, incrementando sensiblemente las ratios de principios de curso.

La oferta educativa es muy variada con dos modalidades de Bachillerato, bilingüismo en inglés, ciclos formativos de grado medio y superior de tres familias profesionales y dos grupos de FP Básica, FP Dual y Formación en Centros de Trabajo con expectativas reales de inserción laboral.

En cuanto a infraestructuras, a pesar de ser un Centro con menos de 20 años de creación, carece de espacios grandes para albergar a toda la comunidad educativa, los pasillos son estrechos y no dispone de aulas suficientes para el elevado número de alumnado. Poco a poco se ha ido dotando de medios informáticos, audiovisuales, cañones, etc., para facilitar la labor académica y también de bancos, mesas, fuente, etc., para potenciar una convivencia positiva, especialmente en los recreos.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.2.1. LAS FAMILIAS:

La Comunidad educativa del IES Condestable Álvaro de Luna ha experimentado algunos cambios en los últimos años, de forma paralela a lo acontecido en el resto del país, a raíz de la crisis. En este sentido, las familias han visto muy mermado su nivel económico lo que, unido a un nivel cultural medio-bajo, han contribuido a potenciar poco el estudio y esfuerzo académico de sus hijos/as en casa, provocando ciertos índices de fracaso escolar en el centro.

A ello hay que sumar un porcentaje significativo de problemáticas socio-familiares particulares, con casos cada vez más numerosos de familias desestructuradas, que sin duda inciden en el proceso educativo de sus hijos, con una escasa participación de los padres en la educación y en la colaboración y participación en la vida del centro, lo que necesitan aunar esfuerzos con el fin de lograr pautas de actuación conjunta.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



1.2.2. EL PROFESORADO:

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que ha motivado que para este curso haya muchos docentes que han recalado en nuestro centro por primera vez.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que incluso exceden la exclusiva realización de sus clases.

Aunque el incremento de número de horas lectivas llegase a mermar en cierto modo la predisposición del profesorado por falta de tiempo material, se han retomado nuevamente algunas de las actividades y proyectos, que supondrán sin duda una mejora en los resultados académicos.

1.2.3. EL ALUMNADO:

Las características más importantes del alumnado de nuestro Centro son las siguientes:

Ø Número de alumnos y alumnas: 1.200 aproximadamente, distribuidos en 44 grupos.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Ø Procedencia: En la enseñanza obligatoria, además de la propia localidad de Illescas y de sus urbanizaciones (Señorío de Illescas y Dehesa de Moratalaz), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Yeles; si bien últimamente se están recibiendo peticiones de escolarización desde otros municipios que, sin ser de nuestra zona de influencia, se ven atraídos por la interesante oferta educativa y la gran publicidad de antiguos alumnos y familias (Yuncos, Carranque, Ugena, Esquivias, etc.).

- Ø La muy variada procedencia del alumnado (más de 20 nacionalidades y diferentes lugares de España), provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

- Ø Una excesiva y constante escolarización a lo largo del curso escolar que comporta variaciones en los grupos y en los aspectos organizativos, llegando en ocasiones a contar con mayor número de alumnos de los que razonablemente se deberían atender. Esta situación también influye en la convivencia y en la creación de un sentimiento de pertenencia, haciendo necesario reforzar la acción tutorial.

- Ø Contamos además, con un alto número (49) de alumnos/as que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (aunque este número podrá variar a



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



lo largo del curso); entre ellos, 19 de necesidades educativas especiales. Estas necesidades están vinculadas fundamentalmente a Discapacidad Psíquica Ligera y trastorno grave de conducta. También hay alumnos que además de la discapacidad presentan déficit de atención o problemas emocionales, hipoacusia, síndrome de asperger y 1 con escolarización combinada (en el aula de educación especial del IES Alonso Quijada de Esquivias). Además hay otro grupo de alumnos/as con desfase curricular muy significativo asociado a condiciones personales o de historia escolar (14), con dificultades de aprendizaje derivadas de Dislexia, digrafía, (14) y 2 con desconocimiento del idioma castellano. A este grupo se suma un creciente número de alumnado diagnosticado de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la mayoría medicados y que sólo precisan medidas ordinarias (16).

1.2.4. EL PERSONAL NO DOCENTE

En el instituto hay 4 conserjes, 3 Auxiliares Administrativos, una persona encargada de mantenimiento y 3 personas que atienden en la cafetería. Excepto el personal de la cafetería que es nuevo este año, los demás llevan varios años en el Centro y el trato con el alumnado en general es correcto, mostrando siempre una actitud de ayuda y colaboración. Estas personas desempeñan un papel muy importante especialmente en la detección de situaciones de riesgo, debido a su cercanía y trato frecuente con los chicos y chicas.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



2. OBJETIVOS

En Castilla –La Mancha, las medidas y actuaciones sobre Convivencia y Participación quedan reguladas en el Decreto 3/2008, de 8 de enero. En él se destacan los siguientes principios:

- ✓ Respeto por los derechos y deberes de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Prevención como medio para educar la convivencia.
- ✓ Participación de la Comunidad Educativa
- ✓ Práctica de la mediación escolar
- ✓ Compromiso por mejorar las relaciones

Teniendo en cuenta estos principios, nuestro centro se rige por una visión preventiva, constructiva y positiva del conflicto, llevando a cabo actuaciones encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor, a través de la participación, la comunicación y la prevención de problemas de conducta. Desde estos planteamientos, los aspectos de convivencia se consideran no sólo como temas organizativos y de disciplina sino también como contenidos de aprendizaje curricular y parte esencial de la formación de nuestro alumnado.

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

- ∅ Prevenir los posibles casos de acoso escolar en el instituto.



Consejería de Educación y
Ciencial.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Ø Detectar los posibles casos que se produzcan con la suficiente antelación para minimizar sus consecuencias.
- Ø Convertir nuestro centro educativo en un espacio libre de situaciones de violencia, acoso escolar o maltrato entre iguales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ø Fomentar la participación democrática y la cooperación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia y organización del centro.
- Ø Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ø Fomentar la educación intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.
- Ø Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.
- Ø Contribuir al buen desarrollo de las actividades docentes y educativas en su conjunto, ofreciendo un buen ambiente de relación y convivencia.
- Ø Aumentar la participación activa de todos los miembros de la C. educativa en el desarrollo y funcionamiento de la dinámica diaria del instituto.
- Ø Mejorar a nivel formativo las técnicas y estrategias de comunicación y resolución de conflictos de la C. educativa en su conjunto.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Ø Fomentar valores pro sociales y de convivencia pacífica.
- Ø Mejorar los espacios de convivencia.
- Ø Contribuir a que cada miembro de la C. educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.
- Ø Promover la reflexión sobre las causas de los conflictos y enseñar soluciones creativas y no violentas del mismo.
- Ø Facilitar la formación de toda la comunidad educativa en temas relacionados con la convivencia y de manera concreta en prevención del acoso escolar y su aplicación práctica en nuestra vida cotidiana.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1. DEFINICIONES BÁSICAS:

Los episodios de violencia en los centros escolares preocupan seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

Algunos estudios muestran que el acoso, sucede sobre todo en edades comprendidas entre 6 y 17 años, con mayor riesgo de violencia entre los 11 y los 15 años, etapa en la que más cambios se producen.

Definiciones:

Bullying. / Acoso Escolar.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



Viene de la palabra inglesa Bully, significa matón o agresor. Alguien que reproduce conductas que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenaza, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas.

La palabra acoso se utiliza para describir estos diversos tipos de comportamientos no deseados por niños y adolescentes, que abarcan desde esas bromas pesadas, el ignorar o dejar deliberadamente de hacer caso a alguien, los ataques personales, e incluso los abusos serios.

A veces es un individuo quien hace el acoso, o un grupo (pandilla). Lo más importante no es la acción en sí misma, sino los efectos que produce entre sus víctimas. El acoso se desarrolla en el entorno escolar, por lo que en ocasiones lo denominamos también acoso escolar.

Ciberbullying /Ciberacoso

Ciberacoso es el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y websites difamatorios para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios.

Características:

Para poder hablar de acoso escolar, deben estar presentes las siguientes características:

ü La agresión puede ser física, verbal o relacional. Es una conducta intencional.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- ü Existe un desequilibrio (abuso) de poder. Presencia de desigualdad de poder (desequilibrio de fuerzas), entre el más fuerte y el más débil. Es una situación desigual, de indefensión para la víctima.

- ü No hay provocación previa por parte de la víctima. Debe existir una víctima indefensa atacada por un abusón o grupo de matones, La Intimidación se refiere a sujetos concretos, nunca al grupo.

- ü Se trata de incidentes repetidos a lo largo de un período de tiempo. Existencia de una acción agresiva repetida, durante un período largo de tiempo y de forma recurrente.

- ü Existe intencionalidad por parte del agresor o agresores. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.

- ü Permanece oculta, secreta o desconocida por los adultos.

El maltrato entre iguales puede ser:

Maltrato físico:

- Indirecto: esconder, robar o romper cosas de alguien...
- Directo: pegar, empujones, patadas, agresiones con objetos, amenazar con armas...

Maltrato verbal (es el más habitual):

- Indirecto: hablar mal de alguien, difundir rumores falsos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos,...



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Directo: insultar, burlarse, utilizar motes, apodos...

Exclusión social

- Indirecta: ignorar, ningunear, tratar como un objeto...
- Directa: excluir, no dejar participar a alguien en una actividad...

Maltrato Psicológico:

- Indirecta: acecho, minan la autoestima del sujeto y fomentan su sensación de temor
- Directa: gestos de asco, desprecio o agresividad dirigidos contra la víctima.

Maltrato mixto (físico y verbal):

- Amenazar para intimidar, obligar a hacer cosas –chantaje-, acosar sexualmente...

En las formas directas el agresor da la cara; la víctima se da cuenta que alguien le está haciendo daño. En cambio, las formas indirectas pueden ser muy sutiles. La víctima se da cuenta que alguna cosa no funciona pero no acaba de saber qué está fallando. El hecho que el agresor no se identifique puede desestabilizar enormemente; la víctima llega a dudar de sus propias percepciones y esto genera estrés y ansiedad.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



3.2. IMPLICADOS:

Básicamente hay cuatro tipos de protagonistas:

3.2.1. El agresor: puede actuar solo o en grupo.

- Rara vez es académicamente brillante.
- Tiene prestigio entre sus compañeros.
- Personalidad problemática, sin sentimiento de culpa.
- Siempre encuentra excusas.
- Con frecuencia ha sido víctima.

3.2.2. La víctima: con frecuencia se encuentra aislada.

- Suele tener pocas habilidades sociales.
- Puede ser muy valorado por los profesores, con buen rendimiento académico.
- Algún rasgo físico diferente.
- Baja autoestima, sentimientos de culpabilidad.
- Sufre en silencio, apariencia de debilidad.
- Baja su rendimiento académico.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



3.2.3. Los compañeros espectadores: es frecuente la falta de apoyo por parte de los compañeros que, en el mejor de los casos observan sin intervenir (espectadores neutrales) y con demasiada frecuencia se añaden a las agresiones y amplifican el proceso (espectadores antisociales). También hay un grupo de compañeros (espectadores prosociales) que tratan de ayudar a la víctima.

3.2.4. Los adultos (padres y maestros), suelen ser los últimos en darse cuenta, a menudo sólo detectan el problema cuando ha tomado unas proporciones evidentes y con frecuencia graves. Hay que tener en cuenta que los niños comunican más las situaciones de riesgo a padres y maestros, pero en el caso de los adolescentes el grado de comunicación es notablemente inferior.

3.3. CONSECUENCIAS:

Se produce un daño psicológico y emocional y se ve afectado el desarrollo socioemocional y de la personalidad de todos los agentes implicados.

3.3.1. CONSECUENCIAS PARA LA VÍCTIMA:

- Inmediatas:

- Sentimientos negativos: miedo, tristeza, culpabilidad...
- Baja autoestima.
- Encerramiento en sí mismo.
- Bajo rendimiento escolar.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Hostilidad.
 - Síntomas psicósomáticos.
 - Amarga la vida.
- A medio-largo plazo:
- Rechazo o fobia escolar.
 - Fracaso escolar.
 - Problemas de salud mental.
 - Revictimización.
 - Desconfianza en los demás.
 - Riesgo de suicidio.

3.3.2. CONSECUENCIAS PARA EL AGRESOR:

- Aprende a maltratar.
- Reforzamiento por parte del grupo.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias y satisfactorias.
- Transferencia de ese modelo de dominio a otras situaciones sociales.
- Problemas de rendimiento escolar.
- Suele provocar situaciones de indisciplina en el aula.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



3.3.3. CONSECUENCIAS PARA LOS ESPECTADORES:

- Temor a ser victimizados.
- Aprenden la valoración social de estas conductas.
- Desensibilización a la violencia y sufrimiento de los demás.
- Consideración de la violencia como algo inevitable.
- Aprenden a ser pasotas.
- Aprenden a no ser solidarios.
- Pueden aparecer sentimientos de culpa.

3.4 INDICADORES DE RIESGO.

Aunque conviene recalcar que el protagonismo de una situación de acoso, tanto como víctima, como acosador, puede reproducirse por cualquier tipo de persona, sea del grupo social que sea o teniendo las características que sean, consideramos importante tener en cuenta una serie de factores personales y sociales que pueden incidir en un mayor riesgo:

3.4.1 EN VICTIMAS DE ACOSO.

- Pertenencia al colectivo LGTB. Según las asociaciones de este ámbito, más del 70% de adolescentes pertenecientes a este colectivo sufren o han sufrido algún tipo de abuso verbal o físico relacionado con el acoso escolar.



Consejería de Educación y
Ciencial.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Alumnado con dificultades de relación o aislados socialmente.
- Alumnados pertenecientes a grupos o minorías que puedan tener costumbres o hábitos culturales distintos al mayoritario.
- Alumnado con enfermedades mentales o discapacidades.

3.4.2 EN LOS AGRESORES O ACOSADORES.

- Pertenencia a grupos de ideología racista, xenófoba o de índole “ultra”.
- Falta de respeto hacia las normas o dificultad para asumirlas.
- Alumnado con falta de control de emociones o conductas agresivas.
- Alumnado con un perfil de ostentar un liderazgo negativo. (Imposición de opiniones, burlas, control mediante el miedo o las amenazas, etc.)

3.4.3 EN GRUPOS O AMBIENTES ESCOLARES.

- Grupos con ausencia de normas y/o falta de consecuencias inmediatas y ajustadas a los hechos que las quebrantan.
- Grupos o espacios poco supervisados o vigilados por adultos.
- Grupos o ambientes escolares muy competitivos.

3.5 INDICADORES DE DETECCIÓN

Es muy importante que tanto las familias, como el profesorado, estemos muy atentos a cualquier cambio de actitud, comportamiento o conducta con respecto



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



a su rutina diaria por parte de nuestro hijo o hija. Algunas de los indicadores más fácilmente observables pueden ser:

- Presencia de lesiones físicas.
- Pérdida o rotura de pertenencias.
- Insomnio.
- Llanto inmotivado y frecuente.
- Cambios de humor muy acusados.
- Tristeza o síntomas de depresión.
- Pasar mucho tiempo sólo y no salir con amigos.
- El aumento de la pasividad o la retirada.
- Cambio repentino en la forma en que el niño habla - llamándose a sí mismo un perdedor o llamando idiota a un ex amigo.
- Descenso en su rendimiento escolar.
- Miedo a ir al centro, o poner excusas para faltar de forma recurrente.

Debemos tener en cuenta también que muchos de estos síntomas pueden darse de forma aislada en el periodo de la adolescencia, por lo que debemos observar con calma y método antes de sacar conclusiones precipitadas.

(GUIA CEAPA SOBRE OCOSO ESCOLAR).



**Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



ACTUACIONES



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



4. ACTUACIONES

Dentro del programa “Estamos Contigo”, se incluyen tres tipos de medidas: Preventivas, de detección y de actuación. Cada uno de estos tipos, también incluye tres tipos de destinatarios: Alumnado, profesorado y familias.

4.1. Medidas Preventivas:

Son todas aquellas actuaciones encaminadas a crear un clima favorable a la convivencia pacífica, a las relaciones interpersonales de respeto, colaboración y apoyo emocional, entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro instituto.

4.2. Medidas de Detección:

Son todas aquellas actuaciones que tienen como objetivo descubrir lo antes posible situaciones o comportamientos que puedan indicar un riesgo de acoso escolar. La detección se dirige tanto a la posible víctima como al resto de implicados en dicho comportamiento.

4.3. Medidas de Intervención

Son todas aquellas actuaciones que se realizan una vez que se confirma que se ha producido una situación de acoso escolar. Estas medidas están recogidas en el Protocolo sobre Acoso Escolar elaborado para todos los Centros Educativos de Castilla La Mancha por la Consejería de Educación.



**Consejería de Educación y
Ciencia**.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



CATÁLOGO DE MEDIDAS.

MEDIDAS PREVENTIVAS CON EL ALUMNADO



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	RECOGIDA DE INFORMACIÓN DESDE LOS CEIP		Nº	P.A. 01
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnos que deriven de su etapa en primaria.2. Prevenir conflictos.3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Cada año, a través de Jefatura de Estudios y del Dpto. De Orientación, se recoge información individualizada de los alumnos que se incorporarán a 1º de la ESO durante el curso siguiente. Esta información se ofrece al finalizar cada curso académico a través de reunión de coordinación entre los diferentes CEIP y el IES.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
FINAL DE CADA CURSO ACADÉMICO				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	JORNADA DE ACOGIDA		Nº	P.A. 02
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> 4. Crear un ambiente positivo entre nuevos alumnos desde el inicio del curso. 5. Facilitar el conocimiento de nuevos compañeros. 6. Generar expectativas positivas y posibilidades de socialización. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Cada año a través del equipo de Convivencia se ofrece una programación de acogida para los nuevos alumnos que se incorporan a 1º de la ESO. Se programa alguna dinámica de presentación y conocimiento de grupo y una pequeña recepción con comida y bebida.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
INICIO DE CURSO				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO		Nº	P.A. 03
DESTINATARIOS	ALUMNADO ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la socialización del alumnado 2. Mejorar sus relaciones. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Se ofrece a los tutores una batería de juegos y dinámicas grupales que sirvan para un primer desarrollo de las sesiones con el grupo. Se trata de aprovechar el inicio para crear grupo y facilitar el conocimiento entre compañeros.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
PRIMERAS SESIONES DE TUTORÍA AL INICIO DE CURSO				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	EMBAJADORES DE AULA		Nº	P.A. 04
DESTINATARIOS	ALUMNADO ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Prevenir las situaciones de exclusión en el centro y/o en el aula.2. Fomentar valores prosociales entre el alumnado.				
DESCRIPCIÓN				
<p>El embajador de aula es una figura de mucha tradición en nuestro centro. Se trata de uno o varios alumnos a los que a propuesta de los tutores, se les ofrece la posibilidad de tener la función de servir de referencia para alumnos que se incorporan más tarde, o se ven más aislados y que necesitan a alguien que les apoye y les facilite su integración en la dinámica escolar del centro.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	DINAMIZACIÓN DE LOS RECREOS		Nº	P.A. 05
DESTINATARIOS	ALUMNADO DEL CENTRO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar un clima positivo de convivencia y participación del alumnado. 2. Crear espacios durante los recreos con mayor presencia de profesorado. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>El patio, es uno de los espacios con mayor riesgo de que se produzcan conflictos o situaciones de acoso escolar. Uno de los ejes del proyecto de Convivencia del centro, consiste en facilitar el desarrollo de actividades a iniciativa de los alumnos y contando con su participación, pero siempre con la presencia de un profesor como facilitador de la actividad. Muchas de esas actividades se desarrollan durante los recreos. En nuestro instituto llevamos a cabo diversas ligas deportivas (fútbol, baloncesto, tenis de mesa, etc.) así como diversas actividades culturales (coro juvenil, taller de teatro, taller de guitarra, taller de magia, de dibujo, radio, etc.) Todas estas actividades hacen que durante los tiempos de recreo, los alumnos puedan asistir y participar en un espacio más controlado y con mayor aliciente educativo que la mera presencia en el patio sin nada que hacer.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	GRUPO DE CONVIVENCIA		Nº	P.A. 06
DESTINATARIOS	ALUMNADO EN GENERAL	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro Centro. 2. Contribuir a que cada miembro de la C. educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro. 3. Fomentar valores pro sociales y de convivencia pacífica. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>El Grupo de Convivencia sirve fundamentalmente para vertebrar la participación del alumnado y del profesorado dentro de la dinámica diaria del centro. Esta función tiene un claro carácter preventivo de muchas situaciones negativas que pudieran producirse, entre ellas, las situaciones de acoso escolar. Es el encargado de organizar diferentes eventos y celebraciones de días señalados: Día contra la violencia de género, día de la Paz, San Valentín, Día de la Mujer, Jornada de Convivencia, salida de formación en Mediación y Resolución de Conflictos, etc.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR		Nº	P.A. 07
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º Y 2º ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de estas situaciones.2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones3. Dar a conocer los medios por los cuales se pueden comunicar estas situaciones en el caso de ser detectadas.				
DESCRIPCIÓN				
Durante las primeras sesiones de tutoría de cada inicio de curso, a través del departamento de Orientación, se imparten sesiones de sensibilización con el alumnado de 1º y 2º de la ESO. Estas sesiones se basan en trasladarles vivencias reales de situaciones de acoso en sus distintas variables. Tratamos de que tomen conciencia y sepan diferenciar los distintos tipos de acoso escolar. Que conozcan los distintos tipos de protagonistas en estas situaciones, su forma de enfrentarlas y la manera que tienen de pedir ayuda en caso de que lo necesiten.				
TEMPORALIZACIÓN				
PRIMER TRIMESTRE.				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	LA ACCIÓN TUTORIAL DESDE UNA PERSPECTIVA PREVENTIVA		Nº	P.A. 08
DESTINATARIOS	ALUMNADO DE TODA LA ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la formación de los tutores en el conocimiento de las características de estas situaciones. 2. Dotar al alumnado de herramientas para enfrentar estas situaciones- 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Desde el Plan de Acción Tutorial se introduce una perspectiva preventiva incidiendo en las situaciones de maltrato o violencia que pudieran derivar en casos de acoso escolar. Algunos de los temas y técnicas en los que se hará más hincapié serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, manejo y expresión de las emociones, • Habilidades Sociales, • Resolución Pacífica de los Conflictos, • Conducta Asertiva, • Técnicas de Escucha Activa, • Mediación. 				
TEMPORALIZACIÓN				
SEGUNDO TRIMESTRE.				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO		Nº	P.A. 09
DESTINATARIOS	ALUMNADO DISRUPTIVO ESO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Dotar al alumnado con mayores problemas de conductas, de herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.2. Potenciar las habilidades sociales del alumnado disruptivo para mejorar su comportamiento.3. Mejorar la socialización positiva de dicho alumnado.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Se trata de mantener un mayor control y seguimiento del alumnado derivado al departamento de orientación por problemas de conducta. Entendemos que estos alumnos pueden tener unos mayores indicadores de riesgo a la hora de reproducir con sus compañeros, comportamientos violentos o de maltrato. En este seguimiento se trata de implicar también a sus familias.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
<p>DURANTE TODO EL CURSO.</p>				



**Consejería de Educación y
Ciencia**.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS PREVENTIVAS CON EL PROFESORADO Y PERSONAL PAS



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	SESIONES FORMATIVAS PARA TUTORES Y PROFESORES CON GUARDIAS DE RECREO		Nº	P.P. 01
DESTINATARIOS	PROFESORADO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar. 2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones 				
DESCRIPCIÓN				
<p>En las reuniones de tutores así como en las del profesorado con guardias de recreo, se dará información de las características del acoso escolar, así como de los indicadores de riesgo y la manera de detectarlo. También se darán herramientas para afrontar estas situaciones y/o derivarlas a los cauces correspondientes: jefatura de estudios, Orientación, Equipo de Mediación.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



Consejería de Educación y
Ciencial.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	EQUIPO DE MEDIACIÓN		Nº	P.P. 02
DESTINATARIOS	PROFESORADO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Dotar al profesorado de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar.2. Aumentar la participación del profesorado en actividades del proyecto de convivencia.3. Facilitar espacios para la resolución pacífica de los conflictos				
DESCRIPCIÓN				
<p>El Equipo de Mediación del centro está compuesto por profesores y alumnos. También está abierto a la participación de las familias. Es un equipo con formación en resolución de conflictos que se imparte desde el mismo centro por otras personas formadas con anterioridad. Su objetivo es la de prevenir situaciones de conflictos, ofreciendo la posibilidad de resolverlos pacíficamente y que no tengan una permanencia en el tiempo lo suficientemente grande para que el problema derive en una situación más grave.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	ASESORAMIENTO ESPECÍFICO SOBRE SITUACIONES DE ACOSO ESCOLAR		Nº	P.P. 03
DESTINATARIOS	EQUIPO DIRECTIVO/CCP/PROFESORADO	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la conciencia sobre el fenómeno del acoso escolar entre el profesorado. 2. Apoyar la elaboración y revisión de los documentos pedagógicos y normativos del centro en función de los objetivos de este programa. 3. Mejorar el asesoramiento a tutores para la elaboración de normas de aula. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Para un efectivo desarrollo del programa contra el acoso escolar en el IES, es necesario enfocar los documentos programáticos y normativos del centro hacia la consecución de los objetivos marcados. Por este motivo durante todo el curso se evaluará el grado de adaptación de los mismos, así como se ofrecerá desde el Dpto. de Orientación, un asesoramiento continuo sobre esta cuestión.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



Consejería de Educación y
 Ciential.E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	SESIONES FORMATIVAS SOBRE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR		Nº	P.P. 04
DESTINATARIOS	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotar al PAS de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar. 2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones. 3. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa del centro en la consecución de los objetivos del programa. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Es importante que la implicación de todas las personas que trabajan en un centro educativo sea la mayor posible para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos generales del programa. Por este motivo, se realizarán sesiones formativas con todo el personal de administración y servicios ya que consideramos que son parte de la comunidad educativa y son además personas con un alto grado de interacción con el alumnado.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



**Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS PREVENTIVAS CON LAS FAMILIAS



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	ESCUELA DE FAMILIAS		Nº	P.F. 01
DESTINATARIOS	FAMILIAS	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Dotar a las familias de una mayor formación para la prevención, detección y actuación en casos de posible acoso escolar.2. Aumentar la sensibilización sobre estas situaciones.3. Mejorar su colaboración con los objetivos del centro.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Es necesario una mayor implicación de las familias en la prevención de estas situaciones ya que su aportación en este sentido, marcará sin duda el éxito de otras series de medidas que se describen en este programa. Para mejorar su formación y aumentar la importancia de su trabajo desde casa para la prevención de situaciones de acoso escolar, se ofertará una programación dentro de esta medida denominada "escuela de familias", enfocada a esta realidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevención del acoso escolar desde casa.• Técnicas de resolución pacífica de los conflictos.• Técnicas de comunicación y habilidades sociales.• Metodología básica de Disciplina Positiva.				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO.				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	GRUPO DE CONVIVENCIA		Nº	P.F. 02
DESTINATARIOS	FAMILIAS	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro Centro. 2. Contribuir a que cada miembro de la C. educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro. 3. Fomentar valores pro sociales y de convivencia pacífica. 4. Aumentar la participación de las familias en las actividades del centro. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>El Grupo de Convivencia sirve fundamentalmente para vertebrar la participación del alumnado, del profesorado y de las familias dentro de la dinámica diaria del centro. Esta función tiene un claro carácter preventivo de muchas situaciones negativas que pudieran producirse, entre ellas, las situaciones de acoso escolar. En este sentido, se potenciará la participación de las familias en las diferentes actividades programadas por el grupo de Convivencia tanto para los recreos como para las celebraciones y festejos.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



**Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LAS FAMILIAS		Nº	P.F. 02
DESTINATARIOS	FAMILIAS	TIPO	PREVENTIVA	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la participación de las familias en las actividades y órganos de representación del centro. 2. Potenciar la cohesión de la comunidad educativa como medida preventiva. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Entendemos que una baja participación e interés por parte de las familias en las actividades y órganos de participación del centro, debilita notablemente la capacidad preventiva de la comunidad educativa en su conjunto. Desde el programa "Estamos contigo" se llevará a cabo una campaña de sensibilización y motivación hacia las familias. Se pretende que todo el profesorado, especialmente los tutores y equipo directivo, mantengan informados a las familias de los procesos de participación, así como animarles en las entrevistas que se mantengan tanto individuales, como reuniones grupales con las familias.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



**Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS DE DETECCIÓN CON EL ALUMNADO



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	RECOGIDA DE INFORMACIÓN DESDE LOS CEIP		Nº	D.A. 01
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º ESO	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las situaciones previas de malas relaciones entre alumnos que deriven de su etapa en primaria.2. Detectar conflictos.3. Aumentar la información respecto al alumnado de nueva incorporación en el IES.				
DESCRIPCIÓN				
<p>En la misma línea que la medida de carácter preventiva P.A 01. Esta información que se traslada desde los CEIP, es muy importante a la hora de detectar casos en los que los implicados se incorporarán como alumnos de nuestro centro. Esta información, nos dará las principales claves para abordar dicha situación y nos ayudará a tomar las medidas oportunas: agrupamientos, seguimiento individualizado, más comunicación con la familia, inclusión en actividades de los recreos, grupo de convivencia, etc.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
FINAL DE CADA CURSO ACADÉMICO				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	TÉCNICAS SOCIOMÉTRICAS (SOCIOGRAMA)		Nº	D.A. 02
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º, 2º, 3º Y 4º ESO	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las situaciones de relación de los alumnos en su grupo de referencia y en el centro.2. Detectar conflictos.3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Las técnicas sociométricas, concentran su atención en el grupo y las interacciones sociales que se presentan en él. Una de las técnicas más efectivas para la detección de situaciones de acoso escolar es el sociograma. En el sociograma se realiza un análisis de las relaciones intergrupales que se expresan en una serie de índices y esquemas gráficos. Se complementa con un Cuestionario de Nominación por Pares poniendo el énfasis en los indicadores de detección de situaciones de acoso o maltrato entre iguales.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
PRIMER TRIMESTRE.				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN		Nº	D.A. 03
DESTINATARIOS	ALUMNADO 1º, 2º Y 3º ESO	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar conflictos. 2. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas. 3. Mantener un seguimiento individualizado y objetivo. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Al contrario que las técnicas sociométricas, las de observación se centran en un individuo o individuos concretos, en un determinado momento, y con una mayor presencia de indicadores de riesgo. La observación se puede producir tanto en el aula, como en los cambios de clase o en los momentos de recreo. Las observaciones se pueden anotar o/y compartir en las reuniones de coordinación para, una vez se detecte un posible caso, se adopten las medidas más oportunas.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	BUZÓN VIRTUAL “STOP AKOSO”		Nº	D.A. 04
DESTINATARIOS	ALUMNADO EN GENERAL	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Detectar conflictos.2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Desde hace un año, en nuestro centro, existe la posibilidad de que cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente el alumnado, pueda de forma anónima y con total confidencialidad, comunicar una situación que por sus características pueda suponer un caso de acoso escolar. Este canal de comunicación se hace a través de dos vías: Un correo electrónico especialmente creado para este tema o también un formulario de contacto desde la web del centro.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	DELEGADOS DE GRUPO		Nº	D.A. 05
DESTINATARIOS	ALUMNADO EN GENERAL	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar conflictos. 2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas. 3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Se trata de hacer un énfasis especial a las funciones formales que asumen los delegados de cada grupo, para que entre las muchas que deben cumplir, una sea la de mediador y comunicador de las posibles situaciones de acoso o de maltrato que se produzcan en el grupo. Una de las características del acoso escolar es precisamente que por un lado, se intenta mantener oculto a los adultos pero visible entre su grupo de iguales. Por este motivo es imprescindible que existan alumnos que con responsabilidad, sepan pedir ayuda al profesorado por cualquiera de sus cauces. En el Centro se convocan formalmente reuniones con todos los Delegados de los grupos una vez finalizado cada trimestre y sus sugerencias, comentarios o peticiones se canalizan a través del equipo directivo y el Dpto. de Orientación.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



**Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS DE DETECCIÓN CON EL PROFESORADO Y PAS



Consejería de Educación y
 Científica. E.S. Condestable Álvaro de
 Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
 Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
 540 287



NOMBRE	REUNIONES DE TUTORES		Nº	D.P. 01
DESTINATARIOS	TUTORES DEL CENTRO	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Detectar conflictos. 2. Realizar un seguimiento de las posibles situaciones de acoso. 3. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas. 4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas. 				
DESCRIPCIÓN				
<p>Durante las reuniones semanales de jefatura de estudios y orientación con los tutores y tutoras se incluye un apartado de seguimiento tanto del clima de convivencia en las aulas como de los casos especiales que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de las normas o con mayores problemas en las relaciones interpersonales. Aquí se proponen medidas concretas de actuación y también se realiza el seguimiento de las mismas.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	COORDINACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO.		Nº	D.P. 02
DESTINATARIOS	PROFESORADO Y PAS DEL CENTRO	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Detectar conflictos.2. Realizar un seguimiento de las posibles situaciones de acoso.3. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.4. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Se realiza una reunión semanal de todo el equipo directivo con el Educador Social y la Orientadora con el fin de poner en común toda la información obtenida durante la semana acerca de las posibles situaciones de malos tratos y/o riesgo de acoso escolar, proponiendo las medidas oportunas y distribuyendo funciones para llevarlas a cabo. Entre estas medidas están:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas con conserjes, tutores, profesorado de guardia de recreo, etc., para recabar información.• Nombramiento de Comisiones para investigar casos concretos de posibles situaciones de acoso escolar.				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



**Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna** Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS DE DETECCIÓN CON LAS FAMILIAS



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



NOMBRE	CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS		Nº	D.F. 01
DESTINATARIOS	FAMILIAS	TIPO	DE DETECCIÓN	
OBJETIVOS				
<ol style="list-style-type: none">1. Detectar conflictos.2. Facilitar canales de comunicación y de detección de situaciones conflictivas.3. Obtener mayor y mejor información para determinar las medidas oportunas.				
DESCRIPCIÓN				
<p>Ofrecer a las familias la oportunidad de entrevistas individuales ya sea con el tutor/a, jefatura de estudios o personal del Departamento de Orientación, para recoger información acerca de las situaciones que les preocupen en relación a la adaptación de su hijo/a al Centro, a la integración en su grupo/aula, a sus relaciones sociales, etc., con la garantía de total confidencialidad. Asimismo, se ofrecen pautas de actuación y acompañamiento del menor ante la situación que presente.</p>				
TEMPORALIZACIÓN				
DURANTE TODO EL CURSO				



**Consejería de Educación y
Ciencia**.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



MEDIDAS DE INTERVENCIÓN



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



4.4. Medidas de Intervención

Son todas aquellas actuaciones que se realizan una vez que se confirma que se ha producido una situación de acoso escolar. Estas medidas están recogidas en el Protocolo sobre Acoso Escolar elaborado para todos los Centros Educativos de Castilla La Mancha por la Consejería de Educación.

4.4.1. Con el alumnado:

Resulta oportuno conocer una serie de comportamientos y actitudes que puede resultar útil tener siempre presentes en el trato con los distintos colectivos implicados en las conductas de acoso. Estas actitudes y comportamientos son los siguientes:

Con las víctimas:

- Ponerse en su lugar.
- Escucharlas con atención y tomar en serio lo que cuentan con el fin de conocer cómo se siente y las situaciones a las que se enfrenta.
- Respetar la confidencialidad.
- Despertar su confianza, asegurándole que le ayudaremos a resolver el problema.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna. Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Nombrar a un profesor responsable del caso para que ayude y apoye al acosado y vigile para que no se repita el acoso.

Con los grupos de iguales:

- Recabar información del grupo mediante entrevistas individuales en las que quede asegurada la confidencialidad.
- Nombrar ayudantes o colaboradores entre los alumnos con mayor aceptación de sus iguales.
- Desarrollar en las tutorías actividades grupales de prevención del acoso, concienciación de la posible gravedad de los daños causados e implicación de la totalidad del grupo en la solución de los posibles casos.

Con los acosadores:

- No empezar directamente con sanciones.
- Entrevistarse por separado con cada uno de ellos.
- Mantener conversaciones sinceras, sin inculparlos directamente desde el principio y preservando la identidad de los informadores y de las personas que sufren el acoso.
- Abrir la puerta al arrepentimiento espontáneo, la petición de disculpas y la reparación del daño causado.



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- Realizar un seguimiento directo, duradero y cercano hasta el momento en que se cuente con evidencias de que la situación no ha vuelto a repetirse.

4.4.2. Con el Profesorado

Ayudar a tomar conciencia de la importancia de su actuación y acompañamiento, dejando claro que hay actuaciones que ayudan y otras que dificultan la adecuada resolución del problema.

ACCIONES QUE AYUDAN:

- Ø Hablar con el alumno/a, demostrando su apoyo total e incondicional.
- Ø Eliminar culpabilidad.
- Ø Persuadirlo de que evite cualquier contacto con el acosador/es.
- Ø Informar de la situación a la familia, Jefatura/DO y colaborar con las medidas que se tomen.

ACCIONES QUE DIFICULTAN:

- Ø Quitar importancia a los hechos o magnificarlos.
- Ø Culpabilizar a la víctima.
- Ø Romper la confidencialidad de los testimonios.
- Ø No ayudar a la víctima, dejarla sola.

4.4.3. Con las familias



Consejería de Educación y
Ciencial.E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



Con las familias de las víctimas:

- Ponerse en su lugar.
- Tranquilizarlas, disuadiéndolas de cualquier respuesta violenta y asegurándoles que el centro va a implicarse por completo en el caso.
- Transmitirles la necesidad de su colaboración, pues la lucha contra el acoso es imposible sin la colaboración de todos los implicados (alumnos, familia, centro).
- Evitar cargar sobre ellas demasiada responsabilidad, como si de ellas fuera la culpa y de ellas dependiera en exclusiva la solución.
- Comunicarse en todo momento con ellas, manteniéndolas al día de las medidas adoptadas y los progresos observados.
- Proporcionarles información sobre los recursos disponibles fuera del centro y ofrecerles pautas de trabajo para facilitar la solución del problema.

Asimismo, las propias familias, ante la sospecha de que su hijo pueda estar sufriendo acoso escolar, deben hablar con él, haciéndole ver que el silencio no le llevará a nada; asegurándose de que comprenda que cuenta con su amor y su apoyo totales e incondicionales y tratando de eliminar cualquier posible sentimiento de culpabilidad.

En líneas generales, las propias familias deben tratar de:



Consejería de Educación y
Ciencia. E.S. Condestable Álvaro de
Luna Ctra. de Ugena, S/N – Apdo. 135 45200
Illescas (Toledo) Teléfono: 925 540 051 – Fax: 925
540 287



- § Persuadir a su hijo o hija de que evite por completo el contacto con sus acosadores y renuncie a cualquier respuesta violenta que podría agravar el problema.

- § Incrementar el tiempo que pasan con su hijo y realizar con él alguna actividad motivadora que pueda ayudarle a sentirse querido y recuperar su autoestima.

- § Poner el asunto en conocimiento del centro, a través del tutor o el departamento de orientación y solicitar su implicación en el caso.

- § Evitar cualquier respuesta unilateral, violenta o no, dirigida hacia los presuntos maltratadores o sus familias.

- § Colaborar con el centro en todo aquello que les pida.

Con las familias de los acosadores:

- Alimentar una actitud más de escucha que de acusación o juicio, con el fin de facilitar su implicación en el problema y su cooperación para resolverlo.

- Asegurar la confidencialidad de las actuaciones.

- Informarles periódicamente de las medidas adoptadas y el progreso alcanzado en la solución del problema.

Elaborado por el Departamento de Orientación del IES Condestable Álvaro de Luna.